



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Oficio: DU-200/2018.

Asunto: El que se indica.

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria."

LIC. AMPARO DÍAZ DÍAZ.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PRESENTE.

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 32 fracción III y 35 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y en respuesta a su oficio UAIP019/2018, en fecha 16 de enero de 2018, en lo que refiere al área de Regularización de Asentamientos, donde solicita el listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, la fecha de expropiación, el domicilio y causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.

Al respecto informo que del año 2015 a la fecha, no se ha regularizado ningún expediente bajo la vía de expropiación.

No omito mencionar que se está en espera de recibir el Decreto expropiatorio de la Comunidad El Jardín.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"ACCIONES CONTIGO".

SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A 12 DE FEBRERO DE 2018.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.



ING. GUSTAVO ADRIÁN MARES ORTÍZ.

C.c.p. Archivo.
I'GAMO/amj.



Dirección de Desarrollo Urbano
Victoria No. 256-A Col. Alameda

C.P. 37900 · San Luis de la Paz, Guanajuato · 01.468.688.64.53
desarrollourb.sl paz1518@gmail.com